

CONSEJO CONSULTIVO LGBT
ACTA NO. 2 DE 2019
SESIÓN: TEMAS DE SEGURIDAD PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI

FECHA: 29 de agosto de 2019

HORA: 2:00 pm

LUGAR: Secretaría de Seguridad – Sala de Despacho

INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO:

NOMBRE	CARGO - ENTIDAD	NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE ASISTIÓ	ASISTIÓ	OBSERVACIONES
	Secretaría Distrital de Gobierno. Secretario de Despacho	Francisco Pulido Acuña	SI	No llegó a tiempo
Andrés Ortiz	Secretaría Distrital de Planeación. Secretario de Despacho	Juan Carlos Prieto García	SI	
	Secretaría de Integración Social Secretaria de despacho.	Luz Merling García	SI	
María Claudia López	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Secretaria de despacho.	María Fernanda Sánchez. Subdirectora.	SI	
Juan Miguel Duran	Secretaría de Desarrollo Económico Secretario de despacho.	Carlos Valbuena. Asesor SDDE.	SI	
Claudia Puentes Riaño	Secretaría Distrital de Educación Secretaria de despacho.	Carlos Iván García. Director de Inclusión.	SI	
Luis Gonzalo Morales	Secretaría Distrital de Salud. Secretario de despacho.	María Claudia Franco M. Subdirectora de determinantes en salud	SI	
Antonio Hernández Llamas	Instituto Distrital de La Participación y Acción Comunal. Director	María del Pilar Barreto. Gerente de Mujer y Género.	SI	
CONSEJEROS CONSULTIVOS				
Miyú Alarcón	Representante de mujeres lesbianas		SI	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

José Ernesto Sarmiento	Representante de hombres gay		SI	
Carlos Alberto Castillo	Representante de personas bisexuales		SI	
Laura Frida Weinstein Nisenbon	Representante de personas transgeneristas		SI	
Luisa Daniela Suarez Portilla	Representante por el derecho a la salud y trabajo		SI	
Javier Rossi	Representante por el derecho a la educación y cultura		SI	
Mateo Peñaloza Bolaños	Representante por el derecho a la vida y seguridad		NO	
Javier Santamaría	Representante por el derecho a la participación y la cultura		SI	
Carlos Santiago Álvarez	Universidades		NO	

SECRETARÍA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Nury Cristina Rojas – Mariana Duque Gaviria	Profesional – Contratista	Secretaría Distrital de Planeación – Dir. Diversidad Sexual.

INVITADOS:

NOMBRE	CARGO - ENTIDAD	NOMBRE DE FUNCIONARIO QUE ASISTIÓ	ASISTIÓ	OBSERVACIONES
	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Secretaría Jurídica Distrital	Camilo Peña	SI	
	Personería de Bogotá	Patricia Villegas de la Fuente. Delegada DH	SI	
	Secretaría de Movilidad	Katherine N. Bocanegra	SI	
	Policía MEBOG	Leidy Vargas Suarez	SI	
	Secretaría Jurídica	Camilo Peña. Jefe de Planeación.	SI	
	Veeduría Distrital	Daniel Eduardo Sandoval	SI	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	Secretaría Distrital de la Mujer	Rose Hernández Directora de Enfoque Diferencial	SI	
	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	María Lucía Upegui Mejía Subsecretaria de Seguridad y Convivencia.	SI	

Orden del Día

1. Bienvenida, palabras de apertura Administración Distrital, llamado a lista, verificación de Quórum 2:00 – 2:20 pm
2. Presentación metodología y reglas del juego desarrollo de la Segunda Sesión 2:20 – 2:30 pm
3. Intervención del Espacio Autónomo Varios 2:30 – 3:15 pm
4. Intervenciones de las Entidades Distritales 3:15 – 4:00
5. Cierre de la sesión y fijación de compromisos 4:00

1. **Bienvenida, palabras de apertura Administración Distrital, llamado a lista, verificación de Quórum**

Juan Carlos Prieto García abre la sesión y verifica el Quorum, saluda a los representantes de entidades y da la palabra a la Dra. María Lucía Upegui Mejía de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, quien preside la segunda sesión del Consejo Consultivo LGBT, por delegación del Secretario de Despacho

La Dra. María Lucía saluda al Consejo Consultivo y expresa la satisfacción de poder realizar la sesión en esta sede, por la importancia que reviste el tema de la seguridad para la PPLGBTI en este momento coyuntural de la ciudad y del país. Explica que el Secretario no puede presidir la sesión por cuanto se encuentra atendiendo el Consejo de Gobierno convocado por la situación de rearme de algunos integrantes de las FARC anunciado en la mañana, la cual puede tener consecuencias en la seguridad de la Capital y es necesario tomar medidas urgentes.

Por parte de los(as) Consejeros(as) Consultivos(as) se hace un saludo y una presentación de los integrantes.

2. **Presentación metodología y reglas del juego desarrollo de la segunda sesión.**

Se aclara que el abordaje del tema de la sesión girará en torno a las respuestas obtenidas previamente por parte de las Entidades consultadas, que no se leerán las respuestas de las entidades, sino que se harán observaciones sobre las mismas. Se explican los tiempos que tendrá cada intervención. Juan Carlos aclara que el mismo espacio autónomo tendrá que tramitar los

incumplimientos a compromisos que se hayan acordado al interior del espacio autónomo y que sean incumplidos por los consejeros.

3. Intervención del Espacio Autónomo.

Carlos Castillo comienza refiriéndose a la respuesta de Gobierno frente a los mecanismos de protección para garantizar la vida y seguridad de los líderes y lideresas LGBTI de la ciudad de Bogotá - estrategia de Casa Refugio pues se observan una gran cantidad de atenciones a solamente 30 o 32 personas, frente a lo cual recomiendan dar una mayor difusión y divulgación a los programas que allí se ofrecen a fin de ampliar la cobertura dado que consideran que las personas que requieren estos servicios son muchas más de las que están allí reflejadas. Esta difusión puede ser acompañada por los miembros del Espacio Autónomo. Se da la misma recomendación para el programa Bogotá vive los derechos humanos, con sus 18 metas.

Sobre el Proyecto de Inversión 1131 “Construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos” que incluye medidas de prevención, atención y formación, pregunta si las personas LGBTI están incluidas dentro de los beneficiarios y concluye que no se conocen los contenidos del mismo por lo cual propone que se haga más divulgación sobre las metas que contiene para que se conozcan, así como lo que sucede con la ruta distrital de atención para defensores y defensoras de derechos humanos, sobre la cual se indagó entre las personas de los sectores LGBTI y no la conocen; se propone entonces hacer mayor difusión de la misma.

Llama la atención sobre el punto 4 de la respuesta, la cual habla de la estrategia para mitigar la violencia que viven las mujeres en el espacio público, específicamente solicita saber la cuota de mujeres diversas que han participado en la formulación del protocolo de prevención, atención y sanción de estas violencias y si el mismo refleja la realidad que ellas han vivido y qué atención diferencial tiene el protocolo para atender a esas mujeres diversas.

Laura Weinstein agradece el espacio y propone hacer mayor difusión de las rutas de atención, ya que las personas que sufren amenazas contra sus vidas y otras violencias no saben cómo activarlas.

Luisa Daniela Suarez hace observaciones a la Secretaría de Seguridad en cuanto a las estadísticas recibidas, pues los datos sobre personas LGBTI están agrupadas por todo el sector poblacional en conjunto y solicita que los datos se discriminen por cada uno de los sectores por aparte para poder hacer una trazabilidad del tipo de violencias que prevalecen en cada uno. Dice que se debe articular con organizaciones sociales y desarrollar una estrategia para invitar a la ciudadanía a denunciar, esto no se hace por dos situaciones: porque no se conocen las rutas y otra, porque la población no confía en las instituciones del Estado. Toca tomar medidas coordinadas y asertivas para que las medidas que se tomen sean significativas y haya un impacto en la calidad de vida de las personas.

En cuanto al Proyecto de Inversión 1068 de la Secretaría de la Mujer, dice que mencionan acciones para propiciar el uso del espacio público de las mujeres en general, pero no se habla de mujeres trans, propone que se incluyan acciones de impacto y con enfoque diferencial para mujeres trans. Que las acciones hacia las mujeres trans sean adecuadas y efectivas. Propone articular los saberes entre las organizaciones sociales y el Distrito.

Javier Santamaría expresa su preocupación sobre la respuesta de la Secretaría de Gobierno, y llama la atención sobre el poco número de mujeres trans atendidas en Casa Refugio (30 en lo que va corrido de la administración, es decir 8 por año, 0.6 por mes). Concluye que la atención es insuficiente, y que las personas que necesitan los servicios no conocen la estrategia. Llama la atención sobre la gran cantidad de personas trans que llegan a los CAIDS pero estos casos no son atendidos por la estrategia de Casa Refugio. Afirma que muchas personas trans en habitabilidad de calle, desplazados por la violencia o que sufren amenazas llegan al CAIDS Teusaquillo, pero no son atendidas por Gobierno. Propuesta: reestructurar integral e inmediatamente la ruta de atención distrital para poder llegar a todas las personas que lo requieran, priorizando las personas que están en habitabilidad de calle. Propone revisar los criterios con los que se contrata al personal que atiende la ruta, porque no están siendo eficientes. Propone repensar la estrategia para que se dé prioridad a la capacitación y propuestas de empleabilidad, que se hagan convenios con el SENA para que la solución real sea la vinculación laboral o productiva, emprendimiento laboral. Se debe repensar por cuanto se están destinando recursos que no están siendo ejecutados en beneficio de las personas LGBTI más vulnerables que son las mujeres trans. Se debe priorizar los casos de posible suicidio y desplazamiento. Y que se atienda a las personas desde donde llegan que son los CAIDS se debe asesorar de mejor manera a los usuarios.

Se solicita dar mayor divulgación de la Ruta de atención y prevención para defensores y defensoras.

Las estrategias deben estar atravesadas por el enfoque diferencial, por cuanto se ve que están formuladas de manera muy general.

Juan propone enviar las observaciones a Gobierno y solicitar una mesa de trabajo y diálogo para poder interlocutar sobre estos temas. Respecto al tema de Seguridad, se da lectura de la respuesta de Policía. La consejera consultiva Miyú recomienda realizar las acciones en todo el personal de la Policía (incluso nacional) Es importante que se aborde constantemente el tema en la formación desde las academias de Policía a nivel nacional.

4. Representantes de Instituciones:

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia: Aclara que hay una estrategia de prevención de situaciones de discriminación y violencias de género que podrían terminar en abuso policial hacia personas de los sectores LGBTI como parte del programa de fortalecimiento a la respuesta de las autoridades en la estrategia Mejor Policía. En 2017 se adelantó el programa con 149 uniformados de la MEBOG, en 2018 se vinculó a 40 funcionarios de la Localidad de Chapinero y en 2019 se ha sensibilizado a 1479 uniformados de la MEBOG en eliminación de prejuicios que podrían generar discriminación por sexo, orientación sexual, género e identidad de género o que podrían desencadenar actitudes machistas.

La recomendación del Consejo es que esta capacitación y sensibilizaciones sean con todos los uniformados de Bogotá, ya que hasta ahora ha sido escaso teniendo en cuenta que se siguen presentando casos de abuso policial sobre todo con mujeres trans en bares.

Carlos Castillo propone abordar estos temas de género desde las escuelas de policía para que sea un proceso constante y con actualización, que permita reaprender algunos temas.

Laura Weinstein expone su descontento por la ausencia del representante de la Secretaría de Gobierno, pues para este tema era crucial su presencia; Juan Carlos Prieto propone continuar con las observaciones hechas a las otras entidades y esperar que la representante de Gobierno llegue en algún momento de la sesión.

Mujer: Sobre el protocolo de eliminación de violencias contra las mujeres, la SDM se compromete a incorporar el trabajo con las organizaciones Trans para incluir el enfoque diferencial de mujeres Trans en todos los documentos en torno al tema de seguridad y lucha contra las violencias que afectan a las mujeres. Da la razón en cuanto a la observación y se compromete a garantizar la participación.

Por parte del Espacio Autónomo se plantea la posibilidad de levantar la sesión del Consejo Consultivo por cuanto consideran que la presencia del representante de Gobierno es fundamental para discutir el tema de sesión. Se somete la propuesta a votación y se decide democráticamente continuar para poder escuchar a las entidades que sí están presentes.

La representante de las Mujeres Trans se retira porque considera que es una falta de respeto por parte de la Secretaría de Gobierno.

Continúa con su intervención la Secretaría de **Seguridad** sobre los tres temas expuestos a dicha entidad, 1) la posibilidad de contar con cifras desagregadas por sector LGBTI, aclarando que seguridad es usuaria de las estadísticas que produce Medicina Legal y Policía; en Policía hay más dificultad de obtener información desagregada por lo cual se están usando las cifras de Medicina Legal que están más desagregadas. Se comprometen a solicitar la desagregación de cifras con las categorías de la PPLGBTI a SIEDCO, de manera desagregadas.

2) Sobre la denuncia: desde la Secretaría de Seguridad se reconoce las dificultades que tiene la ciudadanía para denunciar y se informa que para dar respuesta a esta situación han implementado la estrategia de unidades móviles de justicia en los barrios buscando motivar a la ciudadanía para promover la denuncia, lo cual busca superar algunas de las barreras de acceso a los servicios de justicia. Proponen enviar estas unidades a sectores donde se puedan presentar más casos para facilitar que las personas denuncien y se aproveche más este recurso. Queda el compromiso de fomentar espacios de diálogo para definir de qué manera se propicia mejor la denuncia.

3) Sobre la capacitación a uniformados en el Programa Mejor Policía, informa que ha ido creciendo paulatinamente. Comenzó con un programa piloto y en el 2019 creció. Se espera cerrar la administración habiendo sensibilizado a 3000 policías. Es necesario verificar si la Escuela de Policía lo tiene o no incluido en el pensum, si no es así, se puede sugerir incluirlo al ser un tema de la mayor relevancia. Los 3000 uniformados que hacen parte del Programa Mejor Policía tendrán sensibilización y tendrán certificación.

Policía: El Sargento Mayor Julio Cesar Patiño Gil: refiere que el tema ya está incluido en un primer momento en las escuelas de Policía, y también se ha introducido en los programas y cursos de acenso, así como en las inducciones y reinducciones. Tienen promotores de derechos humanos que han incluido el tema del buen trato hacia las personas de los sectores sociales LGBTI en las especializaciones con buenas dinámicas y dice que se tiene que observar cómo funciona el programa

en los agentes. Frente al programa Mejor Policía dice que pudieron observarlo desde dentro viendo de qué manera se está implementando. Se viene desarrollando en el Club de Agentes e invita a los consejeros a escuchar dichos módulos.

Sobre cifras de personal sensibilizado dice que no lo tienen en la sesión, pero lo pueden aportar. Juan Prieto pregunta cómo pasar de la sensibilización a la formación más estructural para cambiar efectivamente el comportamiento de los agentes en terreno.

Miyú Alarcón pregunta si el personal que propicia estas jornadas es idóneo y maneja de manera solvente el tema de la diversidad sexual, se propone vincular a estas charlas a los miembros del espacio autónomo quienes cuentan con capacidades instaladas para poder dictar estas charlas.

El Sargento Mayor expone que él considera que los expositores son idóneos, incluso Diana Navarro ha dictado algunos de estos módulos y se compromete a discutir este tema en la Mesa que se tiene para el tema con Gobierno.

La patrullera Lady dice que ellos ya expusieron ante los consejeros consultivos las actividades que desarrollan los promotores de derechos humanos y que se logró un consenso sobre temas y expositores. Explica que la Coronel Sandra Mora es quien realiza las capacitaciones en las estaciones. En cuanto al programa Mejor Policía explica que toca gestionar con Seguridad. Explica que han hecho sensibilizaciones y que están buscando formación y capacitación con certificado de la Cámara de Comerciantes LGBTI pero es un trámite que está en proceso de realizarse.

Seguridad explica que hay una buena probabilidad de vincularlos como docentes, tocaría esperar por la Ley de Garantías pero hay una buena posibilidad.

Se solicita llevar a la Mesa de Policía y Derechos Humanos la propuesta realizada entre Gobierno y Policía.

Como compromiso, la Secretaría de Seguridad va a consultar si es una posibilidad vincular a algún consejero consultivo como docente de algún módulo de formación.

Javier Santamaría: Propone que esta capacitación se haga también a los rangos altos de la policía y de manera constante a los diferentes rangos en la institución.

Solicita Incluir en el SEA el tema LGBTI: significado de acrónimo, conceptos, buenas prácticas, igual que al COSEC para que los conceptos de la capacitación sean cumplidos en todas las instancias de la policía.

Carlos Castillo pregunta si se pueden vincular otras fuerzas, no solamente la Policía. La Secretaría de Seguridad explica que por competencia Policía es la encargada de trabajar por el orden público del Distrito y por tanto la articulación desde la Secretaría es con las autoridades de Policía, pero se compromete a elevar la inquietud al Ministerio de Defensa.

Javier Santamaría pregunta por el pacto de convivencia LGBTI entre la ciudadanía, los comerciantes y la policía

Proponen llevar Casa de justicia móvil a Chapinero y Kennedy como plan piloto para propiciar las denuncias. Se propone también algunas horas que son más complejas.

Juan aclara la experiencia piloto del Pacto de convivencia en Chapinero, y explica que está pendiente de hacerlo a nivel distrital entre policía, ciudadanía y administración. Debe ser un instrumento de seguimiento de los compromisos. Se vinculará al espacio autónomo para que participe en la construcción de lo que debe ser el pacto de convivencia. Leidy aclara que antes del pacto se tiene que firmar después de hacer la sensibilización y formación a la Policía.

Miyú Alarcón pregunta por cifras de violencia en especial por el de lesiones no fatales contra el grupo vulnerable LGBTI por localidad que aporta Medicina Legal, pregunta por aumento de números en algunas localidades: San Cristóbal, Antonio Nariño, Puente Aranda, Candelaria, Ciudad Bolívar y propone que se haga alerta roja para dichas localidades pues preocupa que el número de lesiones está aumentando.

Carlos Castillo afirma que en Medicina Legal las personas de los sectores LGBTI están invisibilizados pues únicamente se exponen cifras de muertes violentas y hombre, mujer, edad no otras variables, y frente al tema de prevención de suicidio, no arroja cifras que permitan adelantar el trabajo. Solicita revisar las variables, porque no se ven reflejadas en los informes que están publicados. Juan Carlos Prieto expone que Medicina Legal es una de las únicas entidades que cuentan con las variables incorporadas. Se solicita observarlo para ver la apropiada incorporación de las mismas.

Integración social: Miyú Alarcón solicita revisar el modelo de familia que propone SDIS, porque ese modelo puede ser una barrera para que las personas LGBTI se acerquen a las comisarías, dado que las personas de los sectores LGBTI no se ven reflejados en dicho modelo de familia. Sin embargo, si se está viviendo violencia al interior de las familias diversas. SDIS explica que hay un manual que aborda los diferentes modelos de familia con el cual se quiso modificar el patrón hegemónico de familia que se venía manejando y generalizando en las Comisarías de Familia, pero afirma que la estructura de las Comisarías puede ser muy rígida y por lo tanto es necesario revisarlo porque puede haber un problema en la manera en que la ciudadanía lo ve. Se propone que Integración Social adelante una estrategia de acercamiento entre las Comisarías y la ciudadanía.

Salud: Carlos Castillo: Afirma que la respuesta de salud es muy académica pero no entrega cifras contundentes que reflejen el verdadero estado de la salud de las personas LGBTI. Se centra en casos de suicidio, Salud respondió muy académicamente pero no describe específicamente las acciones materiales que han adelantado para prevenirlo. Expone estudios elaborados por varias instituciones a nivel nacional e internacional que hablan sobre la presencia del suicidio en la sociedad, pero no en las políticas de salud pública. Propone adoptar la problemática de manera prioritaria, y diseñar acciones eficientes para la prevención. Propone abordar el tema en diferentes espacios; colegios y universidades, elaborar convenios con entes nacionales: el Colegio Colombiano de Psicólogos del Eje Cafetero, Afirmación Colombia que trabaja prevención de suicidio en personas LGBT y otras. Solicita que Salud asuma una estrategia con enfoque diferencial destinada específicamente a personas trans en donde se ha visto una prevalencia de la ideación suicida. Los consejeros conocen personas en dicha situación, pero no tienen una ruta de atención efectiva y la atención de las EPS no responden a las necesidades de esta situación. Han asumido el reto de trabajar este tema y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

solicita que para salud sea también una prioridad. Habla de la estrategia Confróntate 7 que puede tener incidencia a largo plazo, pero es necesario recordar que es necesario responder efectivamente frente al impulso suicida de manera inmediata y luego si hacer una intervención a largo plazo. Considera que no es pertinente ese programa por que no aborda el problema en el momento del intento de suicidio sino con estrategias mediatas y dice que, además, no hay suficiente información sobre su implementación que permita hacer un seguimiento y saber si es efectivo. Solicita elaborar una estrategia para tomar en cuenta el espacio autónomo y asumir acciones reales más cercanas a las personas de los sectores LGBTI con mayor incidencia en colegios y con la comunidad académica.

Javier Rossi: habla sobre la línea de emergencia para abordar estos casos con psicólogos, pero opina que no es una estrategia eficiente, para prevenir los casos. Propone una estrategia para intervenir los colegios para abordar el tema suicida, pues considera que los casos se dan muchas veces por discriminación, bullying en muchos casos de parte de docentes. Afirma que en los colegios no hay capacitación a docentes, orientadores, coordinadores de cómo asumir estos casos.

Carlos Castillo afirma que desde el año pasado han venido haciendo seguimiento a la Línea 106 y se han dado cuenta de que no sirve, no contestan las llamadas. Por el contrario, la línea 123 si sirve y responde inmediatamente.

Javier Santamaría: El tema de prevención de suicidio ha tomado gran auge a nivel mundial, en lo que tiene que ver con políticas de salud pública. En personas LGBTI tiene mucha incidencia y es necesario que la PP evolucione hacia la prevención. Hace un llamado general en torno a todas las respuestas recibidas de las entidades del distrito, pues considera que las respuestas dadas al formulario preparatorio de esta primera sesión de Consejo Consultivo, carecen de profundidad. Solicita mejores respuestas para la próxima sesión, con más contenido, más allá de la información que está colgada en la página WEB.

Solicita un estudio sobre el suicidio con enfoque territorial, diferencial, socioeconómico y etéreo en las personas de los sectores LGBTI. Es un tema de salud pública y en muchos hogares está presente. Hace una observación sobre la Sub LGBT y dice que tiene demasiados asesores jurídicos cuando lo que puede estar pasando es que hagan falta más psicólogos especializados en este tema, pues es un tema que viene creciendo.

Secretaría de salud: Se compromete a ampliar la respuesta sobre el tema particular de suicidio, con cifras y datos más exactos. Informa que salud desarrolla un componente de prevención, EAPV, Salud si tiene intervenciones colectivas, sobre lo cual pueden ampliar la información, en Colegios tienen el programa Sintonizarte que cuenta con varios componentes entre los que está el de salud mental, se interviene en colectivo a grupos de estudiantes donde se han presentado intentos de suicidio o hay ideación, porque cuando suceden estas situaciones el problema se vuelve colectivo. En viviendas se tienen planes familiares de prevención y de intervención frente a pautas de crianza e intervención grupal. Frente a las emergencias, la línea 106 atiende las situaciones urgentes, también está la línea 123. Cuando se presentan las llamadas tratan de ir al lugar, con ambulancia, pero no siempre se puede acceder porque la persona no facilita la ubicación exacta. Sobre cifras se tienen sobre casos consumados y sobre intentos en los cuales se hace seguimiento a las familias y a las

personas directamente se hace acompañamiento. Se han hecho campañas con medios de comunicación para que las noticias amarillistas no disparen los casos en que se han pensado.

Tienen personal capacitado en protocolo EMHK que permite manejar la emergencia y el tema de desincentivar las ideaciones suicidas. Se comprometen a complementar la información enviada, así como de la línea 106, pues tienen mucha información al punto de ser referentes a nivel latinoamericano. Las acciones colectivas e individuales vs el suicidio no dependen de la vinculación a EAPV. Reconoce que hay una deficiencia en cuanto a la respuesta a la emergencia suicida y se debe mejorar. Llama la atención en la necesidad de prevenir y de hacerlo de manera intersectorial, dado que salud recibe los efectos de lo que pasa con la vida de las personas en el tema económico, familiar, laboral, etc.

Se compromete a escuchar al Consejo en lo que se requiera para la próxima administración y a trabajar de la mano para mejorar la atención en este tema específico. Hay otra estrategia sobre salud mental específicamente depresión, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y demás que es la Línea Háblame a la par con la línea Piénsalo donde la persona plantea sus dificultades y del otro lado hay un profesional escuchando y ayudando. Es una respuesta inmediata, pero se evidencia la necesidad de hacer seguimientos en cada caso. Invita a ver el problema no solamente desde las cifras sino un lado más humano.

Juan invita a los Consejeros Consultivos a aprovechar la oportunidad que tienen en la próxima administración y participar en la formulación del próximo plan de acción de la PPLGBTI que tendrá una vigencia de 20 años. Lo menciona específicamente por las iniciativas que se puedan a portar en el tema de salud.

Salud invita a conocer el lugar donde funciona la línea y propone una jornada de acercamiento a la misma.

Juan Prieto explica que estos compromisos van a quedar en la Plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.

Javier Santamaría, Javier Rossi y José Ernesto Sarmiento se retiran siendo las 4:05 y explica que se retiran porque les parece una falta de respeto de parte de Gobierno de llegar tarde, por solidaridad con Laura y para plantear un antecedente como consejero.

Gobierno:

Ofrece disculpas pues no pudo llegar antes por compromisos urgentes en asuntos competencia de la Secretaría. Explica que se modificó la estrategia Casa Refugio por varias razones: en primer lugar, al ser un lugar identificable, las personas que hacían uso del servicio sufrían nuevas amenazas, situaciones de riesgo y discriminación por el lugar donde se encontraba la casa, había señalamientos y hostigamiento. Por otro lado, explica que al ser una casa, el costo de su mantenimiento era muy alto y muchas veces no compensaba el costo con el número de las personas que se beneficiaban del programa. Se propuso entonces tener una estrategia deslocalizada como una respuesta integral al problema que presentaba cada persona en riesgo. Implementaron las medidas de alojamiento en hoteles cuando esta medida fuera necesaria, porque no en todos los casos lo es (hoteles certificados por la Cámara de Comercio LGBT) lugares en los que sus funcionarios han sido debidamente

sensibilizados en temas LGBTI. Explica la cifra de atención de personas Trans, diciendo que el número de 32 personas son aquellas que efectivamente fueron alojadas, pero no refleja el número total de personas trans que fueron atendidas por los otros servicios de la estrategia y los servicios que se dan para mitigar la violencia. Informa de 308 casos con atención y 23 con seguimiento.

Se levanta la sesión siendo las 4:10 p.m.

Se levanta la sesión, se harán llegar a Gobierno las preguntas, se subirán a la Plataforma Colibrí los compromisos.

Javier Rossi eleva derecho de petición a la Personería para que se explique la razón por la cual los representantes de la Secretaría de Gobierno no cumplieron con la responsabilidad de acudir a la sesión del Consejo Consultivo de manera puntual.

Juan Carlos Prieto explica que la sesión del Consejo Consultivo se llevó a cabo porque desde el inicio de la sesión había quorum, pero miembros del espacio autónomo decidieron levantarse de la misma, por lo cual la sesión es válida, así como los compromisos asumidos.

Se aclara que la Dirección Nacional de Educación a través de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía, tiene avalados los formadores en los programas cuyos criterios están estandarizados frente al Ministerio de Educación, se sabe que son idóneos, pero se deja abierta la posibilidad de preguntar.

Se fija la siguiente sesión para el 1° de octubre de 2019.

Se levanta la sesión siendo las 4:20 p.m.

Compromisos

Compromiso	Nombre del Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Revisión de la totalidad de la estrategia de acoso y violencia vs la mujer en espacio público e incluir a las mujeres trans y en general el enfoque diferencial LGBTI		Secretaría de la Mujer – Dirección de Eliminación de Violencias.	
Revisar las cifras y solicitar a las fuentes de información que se especifiquen los datos según identidades.		Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Propuesta de jornadas y estrategia para la casa móvil de justicia, buscando aumentar la denuncia, incluyendo días, hora y		Espacio autónomo Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

lugares priorizados para el plan piloto de la estrategia.			
Para el tema de Mejor Policía: se revisará la posibilidad de incluir al espacio autónomo como formadores. Así mismo se elevará la solicitud al Ministerio de Defensa para poder incluir a las otras fuerzas en esta estrategia de sensibilización/formación de agentes.		Policía Metropolitana – Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Se hará seguimiento al esfuerzo de la entidad en lo referente al certificado de la Cámara de Comercio LGBTI y la Secretaría de Gobierno. Igualmente reactivar el compromiso del pacto de la policía y los sectores sociales LGBTI y proponer un cronograma que permita hacerles parte y participar de este escenario.		Policía Metropolitana – Secretaría de Gobierno.	
Elaborar una estrategia para acercar las Comisarías de Familia a las familias LGBTI, para lograr mayor cobertura y servicio.		Secretaría de Integración Social	
Aampliará respuesta a preguntas preparatorias de esta sesión. Además, se comprometen a revisar y recibir aportes para la estrategia de atención y prevención de suicidio, revisar lo que sucede con la Línea 106 y a facilitar una visita a las instalaciones de la misma.		Secretaría de Salud	

Realizó el Acta

Janet Eliana Zamora González – Profesional Especializada DDS